



Ayuntamiento de Riobos

Expte. 18/2022

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1, c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco a los Sres. Concejales del Ayuntamiento de Riobos para celebrar la **sesión Extraordinaria** del Pleno de esta Corporación el día **27 de Mayo de 2.022**, a las **21,30 horas**, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, entendiéndose convocada la presente sesión automáticamente y a la misma hora dos días después en segunda si no existiera quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, con el objeto de tratar los asuntos que configuran el **Orden del Día**.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que ruego se comunique a esta Alcaldía con la debida antelación.

Sírvase firmar la notificación de la presente convocatoria a los efectos oportunos.

Riobos, firmado digitalmente en fecha al margen

EL ALCALDE,

Jose Pedro Rodriguez Martín

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2º.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE 2022 (LEY 20/202, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**
- 3º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE RIOLOBOS**
- 4º.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2022.**
- 5º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE SUBVENCIÓN DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES 2022**

